

Documento	Documento Alcaldía	PG1.010.21_OFI_A
Expediente	2/2023/P10060 - P10.060 - Corporación Municipal	
Asunto	Anuncio Decreto Organización equipo de Gobierno	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	El Alcalde José Mazarías Pérez 10/10/2024	
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15250326607615140764 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

**AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA. CORPORACIÓN 2023-2027 COMPOSICIÓN JGL,
TENIENTES DE ALCALDE Y DELEGACIONES DE ALCALDÍA**

ANUNCIO

Por esta Alcaldía, se ha dictado con fecha 2 de septiembre de 2024 DECRETO por el que se modifica la composición de la Junta de Gobierno Local, revocación y nueva delegación especial de diferentes materias y áreas; y DECRETO de fecha 25 de septiembre de 2024 en el que se concreta el punto noveno del decreto 2024/05211 en cuando a la denominación y materias de las Áreas de gobierno, según se especifica:

Primero: DESIGNAR como nuevo miembro de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Segovia a la concejala DOÑA MARÍA CARPIO GUIJARRO, quedando la composición de la misma como a continuación se expresa:

DOÑA MARIA ROSALIA SERRANO VELASCO

DON MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ-SALAMANCA GARCÍA

DOÑA MARIA MILAGROS ESCOBAR LAGO

DON JOSE LUIS HORCAJO LLORENTE

DON JUAN CARLOS MONROY JIMENEZ

DON CESAR SANTIAGO MARTIN DE FRUTOS

DON GABRIEL COBOS HERNAN

DOÑA MARIA CARPIO GUIJARRO

Segundo: MODIFICACION de la denominación de ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, materias a las que se extiende su acción y servicios administrativos que comprenden, según se indica:

Código de identificación único 15250326607615140764	Página 1 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



-El Área de Servicios Sociales e Igualdad, pasa a denominarse “**Área de Servicios Sociales, igualdad y Barrios**”, trasladando a esta área la materia de (relaciones con los barrios y colectivos vecinales), que anteriormente se integraba en el Área de Barrios y Sostenibilidad Ambiental.

-El Área de Barrios y Sostenibilidad ambiental, pasa de nominarse “**Área de Sostenibilidad Ambiental, Salud Pública y Festejos Patronales**”, incorporando a esta área la competencia de la organización de festejos patronales (ferias y fiestas de San Juan y San Pedro, Virgen de la Fuencisla y San Frutos). Educación ambiental.

-Modificar la denominación del Área de Hacienda Local y Contratación, pasando a denominarse “**Área de Hacienda Local, Contratación Pública y Fondos Europeos**”, manteniendo esta área las mismas materias y servicios que la integra:

Tercero: **REVOCAR** la delegación especial conferida por esta Alcaldía, de la competencia en materia de “relaciones con los barrios y colectivos vecinales”, a don Gabriel Cobros Hernán.

Cuarto: **REVOCAR** la delegación especial conferida por esta Alcaldía, a don Cesar Martín de Frutos, del Área de Personal y Organización.

Quinto: Otorgar **DELEGACIÓN** especial a doña Azucena Suarez del Pozo la competencia **EN RELACION CON** la materia de “relaciones con los Barrios y colectivos vecinales”.

Sexto: Otorgar **DELEGACION** especial a don Gabriel Cobos Hernán la competencia **EN RELACION CON** la materia de “organización de festejos patronales” (ferias y fiestas de San Juan y San Pedro, Virgen de la Fuencisla y San Frutos).

Séptimo: Otorgar **DELEGACION** especial a doña María Carpio Guijarro la competencia **EN RELACION CON** el “Área de Personal y Organización”.

Octavo: Concreción de la denominación de las Áreas de gobierno municipal y su Concejal delegado:

ALCALDÍA

ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN. - CONCEJALA DELEGADA: DOÑA MARIA CARPIO GUIJARRO.

ÁREA DE HACIENDA LOCAL, CONTRATACIÓN PÚBLICA Y FONDOS EUROPEOS. - CONCEJALA DELEGADA: DOÑA ROSALIA SERRANO VELASCO.

ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO. - CONCEJAL DELEGADO: DON ALEJANDRO GONZALEZ-SALAMANCA Y GARCIA.

ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y DE COMERCIO E INDUSTRIA. - CONCEJAL DELEGADO: DON JOSE LUIS HORCAJO



LLORENTE.

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SALUD PÚBLICA, FESTEJOS PATRONALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - CONCEJAL DELEGADO: DON GABRIEL COBOS HERNAN.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y BARRIOS. - CONCEJALA DELEGADA: DOÑA AZUCENA SUAREZ DEL POZO.

ÁREA DE CULTURA. - CONCEJAL DELEGADO: DON JUAN CARLOS MONROY JIMENEZ.

ÁREA DE DEPORTES. - CONCEJAL DELEGADO: DON JESÚS GARRIDO GARCÍA.

ÁREA DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN. - CONCEJAL DELEGADO: DON SERGIO CALLEJA MUÑOZ.

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA. -CONCEJAL DELEGADO: DON CESAR SANTIAGO MARTIN DE FRUTOS.

ÁREA DE TURISMO; INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

.- CONCEJALA DELEGADA: DOÑA MARÍA MILAGROS ESCOBAR LAGO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Código de identificación único 15250326607615140764	Página 3 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	